



INFORME PRELIMINAR

INCIDENTE GRAVE

COL-18-17-GIA

Excursión de pista en despegue

Cessna A185F, HK1659G

15 de mayo de 2018

Guaymaral – Colombia



ADVERTENCIA

La información aquí presentada por la Autoridad de AIG de Colombia, Grupo de Investigación de Accidentes Aéreos - GRIAA se emite de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Anexo 13 de la Organización de Aviación Civil Internacional y la reglamentación nacional del Reglamento Aeronáutico de Colombia, RAC 114.

Todas las investigaciones que se realizan tienen como único objetivo la mejora de la seguridad aérea y no tienen la intención de establecer culpa o responsabilidad. Las investigaciones realizadas son independientes, y llevadas a cabo sin perjuicio de cualquier acción judicial o administrativa que se pueda tomar para determinar la culpa o la responsabilidad.

Este documento es un Informe Preliminar y ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación, sin ningún tipo de análisis. Nada en la presentación de este documento, o en ninguno de los puntos planteados en él, debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

SINOPSIS

Aeronave:	CESSNA A185F
Fecha y hora del Accidente:	15 de mayo 2018, 10:40 HL
Lugar del Accidente:	Aeropuerto de Guaymaral (SKGY)
Tipo de Operación:	Aviación General Privada
Propietario:	SOCIEDAD CESSNA 185F S.A.S
Explotador:	SOCIEDAD CESSNA 185F S.A.S
Personas a bordo:	04; un (01) Piloto y tres (03) pasajeros

1. INFORMACIÓN FACTUAL

El Piloto de la aeronave presentó un plan de vuelo para proceder desde el aeropuerto de Guaymaral (OACI:SKGY) hacia el aeródromo de Trinidad – Casanare (OACI: SKTD), con un (01) Piloto y tres (3) pasajeros a bordo.

El Piloto realizó la inspección pre-vuelo, cumpliendo con los procedimientos establecidos por el Manual de Operación de la aeronave, y se efectuó el abordaje de equipaje en el “cargo pack”, ubicado debajo de fuselaje, y de los pasajeros de manera normal.

La operación en el aeropuerto de Guaymaral se inició sobre las 10:00 HL, pues se había encontrado Cerrado por condiciones meteorológicas. El Piloto solicitó iniciar el motor para calentamiento del mismo, efectuó las pruebas correspondientes y procedimientos operacionales previos al rodaje.

El ATC le indicó que procediera por la calle de rodaje Alfa, a la cabecera 29; una vez en cabecera, el Piloto realizó las pruebas de los sistemas verificando su operación normal. El ATC le autorizó el despegue, indicándole un viento de los 210°, con 8 nudos.

La aeronave inició la carrera de despegue con 2000 RPM y aceleró normalmente. Al alcanzar 40 nudos, el empenaje de la aeronave se levantó aerodinámicamente, y continuó la aceleración para alcanzar la velocidad de rotación; durante el levantamiento del empenaje, la aeronave se desplazó hacia el lado izquierdo.

El Piloto trató de corregir el desplazamiento de la aeronave aplicando pedal derecho; mientras trataba de llevar la aeronave al centro de la pista, la aceleración hizo más fuerte la desviación hacia la izquierda; el Piloto tomó la decisión de abortar el despegue, y mientras lo hacía, la aeronave abandonó la pista, por el margen izquierdo de la pista, hacia la zona de seguridad.

Al abandonar la pista, la aeronave experimentó un volteo dinámico longitudinal (alrededor del eje transversal) y se detuvo, en posición invertida. El Piloto realizó el procedimiento de apagada del motor y se inició la evacuación de los ocupantes por los propios medios. Los ocupantes sufrieron lesiones menores.

El SEI del Aeródromo apoyó de inmediato la ocurrencia del evento, y asistió la evacuación de los ocupantes dirigiéndolos al servicio de Sanidad de la Policía Nacional, en el Hangar No. 1 del Aeródromo.



Fotografía No. 1: Posición final de la aeronave

La aeronave sufrió daños importantes en su estructura, afectándose la viga de los planos, los soportes de los trenes principales y deformación importante en el estabilizador vertical. Además se presentó parada súbita del motor.

El Grupo de Investigación de Accidentes (GRIAA) fue alertado a las 10:55 HL por parte del Centro de Control ATC de la Aeronáutica Civil, y fue dispuesto un (1) Investigador para iniciar el proceso investigativo.

Se ha establecido que las condiciones meteorológicas eran favorables para un vuelo visual. El Piloto al mando contaba con su chequeo de vuelo y certificado médico vigente. La aeronave se encontraba aeronavegable.

La investigación se encuentra adelantando las labores de entrevistas al Piloto y ocupantes. Así mismo se encuentra adelantando la obtención de evidencia técnica y operativa para determinar factores contribuyentes al evento.

Información actualizada al día 24 de mayo de 2018.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES AREOS
Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5°.
investigacion.accide@aerocivil.gov.co
Tel. +57 1 2963186
Bogotá D.C - Colombia

